



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 25 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00116-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(es).

DIRECTORES DE II.EE PÚBLICAS MODALIDAD EBR, EBE, EBA Y ETP DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES (REI) DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A LA **III ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL**, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DIRECTIVOS EN LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES (REI).

Referencia: a) Expediente ESIE2026-INT-0790687
b) RDR N°1593-2025-DRELM
d) RM N°501-2025-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en atención al expediente y documentos de la referencia, informarles que, la UGEL 06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), pone en conocimiento que, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, se convoca a la **III ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DIRECTIVOS EN LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES (REI)**, la misma que será el día **miércoles 26 de agosto del presente año 2026**, a las **02:00 pm**, a través de la plataforma Zoom <https://pucp.zoom.us/j/99976855366> según la siguiente agenda a tratar:

N°	TEMA	ÓRGANO / ÁREA	RESPONSABLE
01	Palabras de bienvenida de la Dra. Carmen Rosa De La Cruz Bartolo	DIRECCIÓN	Directora de la UGEL06
02	Acciones de Prevención, Reducción, Preparación y Respuesta ante peligros generados por el FEN y Otros	ASGESE - GRD	Especialista Responsable
03	Proceso de Racionalización – CORA 2026.	APP - ERM C	Especialista Responsable

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N°06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DO DIGITALMENTE

SDCS/J. ASGESE
EAFQ/E.ESIEPU

MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
UGEL 06

EXPEDIENTE: ESIE2026-INT-0790687 CLAVE: 4413D4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

